ID DOCUMENTO: OJTZtUhOYv

SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCION NÚMERO RRHH 356/2019

A N U N C I O

Resolución de 30 de Octubre de 2019 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/09/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución RRHH 342/2019, de 25 de octubre de 2019, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 6 de agosto de 2019 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2019.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de dos puestos de MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), con fecha 30 de octubre de 2019, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña María Teresa Pérez Rodríguez
Suplente: Doña María Izquierdo Mora

Vocales:
- Doña Pilar Noriega Parra.
  Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza.
- Doña María Frías Moreno.
  Suplente: Doña Ana Belén Guerrero Rivero
- Don Alonso Galindo Ruiz
  Suplente: Don Marco Antonio González Santos

Secretario: Don Fernando Nieto Venegas.

Suplente: Don Luis Alberto Maestre Álvarez

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Miércoles 13 de noviembre de 2019, 10:00 horas**.
- Lugar: **CENTRO CIVICO,** sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 30 de octubre de 2019
EL ALCALDE

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
07798343D HERNANDEZ ROJAS JESUS	30-10-2019 12:48:43
09158868S RAMIREZ MORAN JOSE MARIA	30-10-2019 13:05:57

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO
Salida Nº 2019237010000014
30/10/2019 10:14:51

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2019/013593		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOCE	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	VEINTICUATRO

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****952N	PRIOR MESÍAS MARÍA DEL CARME	
*****201W	GONZALEZ BARRERA MARTA	
*****665C	BARRAGAN PRECIADO FRANCISCO	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****027P	CAMPOS SUERO MARIA ESMERALDA	
*****716C	MONTAÑO ROJO MARIA JOSE	
*****370Z	GIL ARENAS JOSEFA	
*****94Y	MORAN MORQUECHO PATRICIA	
*****241K	LOPEZ GRAGERO SONIA	
*****912V	MARTINEZ TORRADO BELEN	
*****614V	RANGEL ARROYO FERNANDO	
*****716A	RIVADO MONGE ANA MARIA	
*****998R	GONZALEZ GONZALEZ VICTORIA	
*****181X	FERNANDEZ ARROYO ANA BELEN	
*****012M	GONZALEZ MORRO REBECA	
*****393Z	GIL ARENAS MARIA PILAR	
*****295B	ALFONSO NIETO MARIA CARMEN	
*****431D	NAHARRO MORIANO OLALLA	
*****289K	DIOSDADO BARROSO ANA	
*****074D	DONOSO SANCHEZ ANA	
*****973B	PEREIRA ALVAREZ NOELIA	
*****188S	JIMENEZ MORAN LETICIA	

*****118S	AMPARO NUÑEZ MARIA CARMEN	
*****268G	VAZQUEZ CANO ISABEL MARIA	
*****283Q	GONZALEZ CHAMIZO MARIA JOSEFA	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 30 de octubre de 2019
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: Mª Pilar Noriega Parra